



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-001/2019
“SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y
DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%”.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-001/2019 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%”, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Dirección Técnica por conducto de la Dirección Área de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales , para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 05 cinco de marzo de 2019, se emitió por parte del Área requirente de la Dirección Área de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, la requisición de bienes y servicios número 202/2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición del servicio de Fotocopiado, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio al 13%, requisición a la cual se le adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones convoca al Comité con la finalidad de revisar y validar las bases bajo las cuales se registrará el proceso respectivo, mismas que fueron validadas y aprobadas en sesión del 25 de marzo de 2019, para lo cual se elabora Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%”, para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019
SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y
DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019



participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha 25 de marzo de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación Pública Nacional CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GGAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- El día 03 de abril de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las inquietudes y/o dudas surgidas entre los participantes, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a las Direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por dichos participantes.

5.- Con fecha 08 ocho de abril de 2019, se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 03 tres empresas siendo: OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V., AQUA SIR, S.A. DE C.V. y EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, el Acta de la Sesión del Comité en el cual se hace constar la presentación y apertura de propuestas, para lo cual se firmaron las propuestas respectivas dándose lectura a la presentación de propuestas siendo de la siguiente manera:



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Manifiesto d opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia).	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (Manifiesto de opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y Constancia) sólo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LO SIGUIENTE, EN FOTOCOPIA SIMPLE:	j)			
1. Parque vehicular adecuado y suficiente para la prestación del servicio.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Permisos de la SCT por el traslado de productos químicos en las carreteras federales.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Seguros vehiculares que amparen a terceros.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Seguro ecológico.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Capacitación de personal para la utilización del Kit A y B, para el caso de control de fugas de Gas cloro en cilindros de 68 y 907 kilogramos.		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 12. Carta manifiesto en el que el licitante garantice que cumple con las especificaciones del producto solicitado y acepta someter el producto a prueba de manera aleatoria, cuando el área requirente lo requiera y a solicitud del Comité, por lo que se refiere a la Partida 2	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-OT-DAPTAR-LPN-01/2019 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019



Conforme al Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones en el cual se hace constar la lectura de los montos antes de Impuesto al Valor Agregado por Partida, siendo los siguientes:

ANEXO	OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
	MONTO TOTAL ANTES DE IVA POR PARTIDA	MONTO TOTAL ANTES DE IVA POR PARTIDA	MONTO TOTAL ANTES DE IVA POR PARTIDA
PARTIDA NO. 1 GAS CLORO	\$1,073,907.00	\$947,565.00	\$842,280.00
PARTIDA NO. 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$1,336,725.00	\$1,265,433.00	\$1,283,256.00

Que los Miembros del Comité considerando lo establecido en Bases en el punto 11 acordaron emitir el Fallo de Adjudicación a las 12:00 doce horas del 08 ocho de abril de 2019.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Nacional CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%", así como, del Análisis Técnico emitido por el Área requirente de la Dirección Área de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales mediante los documentos denominados "Dictaminación Técnica – Administrativa" del Área requirente de los servicios; así como el Análisis Económico que suscribe la Dirección Área de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro Cuantitativo de cumplimiento de Presentación de los documentos y posteriormente al Dictamen Técnico Administrativo elaborado por el Área Dirección de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, respecto de los 03 tres participantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten initials 'He' at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom right.



especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%", por lo que conforme a dicho Dictamen Técnico – Administrativo elaborado por el área requirente en cita, relacionada con la revisión de dichos documentos se dictaminó Técnicamente lo siguiente:

DICTAMINACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE El Proveedor no menciona su número RUPC, conforme al Anexo 5, de las presentes Bases, no obstante que en caso de resultar adjudicado podrá según el numeral 4 inciso d), actualizarse o darse de alta según las mismas.	CUMPLE	CUMPLE El Proveedor no menciona su número RUPC, conforme al Anexo 5, de las presentes Bases, no obstante que en caso de resultar adjudicado podrá según el numeral 4 inciso d), actualizarse o darse de alta según las mismas.
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MEDIANA)
ANEXO 8 (Manifiesto d opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 9 (Manifiesto de opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social y Constancia) sólo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	INCUMPLE Ya que presenta documento denominado Tarjeta de Identificación Patronal, y NO el que se solicita en el Anexo número 9 de las Bases, como: Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, conforme al punto número 7 inciso h). de las citadas bases.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LO SIGUIENTE, EN FOTOCOPIA SIMPLE:	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Parque vehicular adecuado y suficiente para la prestación del servicio.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Permisos de la SCT par el traslado de productos químicos en las carreteras federales.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Seguros vehiculares que amparen a terceros.		CUMPLE Con vencimiento al 03 de MARZO DE 2019.	CUMPLE Con vencimiento al 08 de SEPTIEMBRE DE 2019.	CUMPLE Con vencimiento al 02 DE JUNIO DE 2019.
4. Seguro ecológico.		CUMPLE Con vencimiento al 03 de MARZO DE 2019.	CUMPLE Con vencimiento al 08 de SEPTIEMBRE DE 2019.	CUMPLE Con vencimiento al 02 DE JUNIO DE 2019.
5. Capacitación de personal para la utilización del Kit A y B, para el caso de control de fugas de Gas cloro en cilindros de 68 y 907 kilogramos.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
ANEXO 12. Carta manifiesto en el que el licitante garantice que cumple con las especificaciones del producto solicitado y acepta someter el producto a prueba de manera aleatoria, cuando el área requirente lo requiera y a solicitud del Comité, por lo que se refiere a la Partida 2 denominada HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Asimismo, considerando la propuesta económica de los licitantes que cumplieron conforme al Dictamen Técnico – Administrativo elaborado por el área Técnica requirente "Dirección Área de Plantas y Tratamiento de Aguas Residuales, mismo que obra en el expediente del proceso licitatorio.

1.- El Licitante **OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, S.A. DE C.V., incumple** con las especificaciones solicitadas en bases, al omitir presentar el documento solicitado en el punto 7 inciso h) de las Bases, presenta Tarjeta de Identificación Patronal, y NO el que se solicita en el Anexo número 9 de las Bases, como: **Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, emitido por el IMSS, conforme al punto número 7 inciso h) que a su vez dice: sólo en caso de no encontrarse registrado en el RUCP, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las bases;** por lo anterior se descalifica de conformidad en el punto número 8 de las bases en su inciso e) que dice: "La falta de cualquier documento solicitado", lo anterior por lo que se refiere a las **PARTIDAS NO. 1 y NO. 2**

2.- El Licitante **AQUA SIR, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones y documentos solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a las **PARTIDAS NO. 1 y NO. 2**.



3.- El Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, **cumple** con las especificaciones y documentos solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a las **PARTIDAS NO. 1 y NO. 2.**

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente y que a continuación se detalla:

PARTIDA	CANTIDAD	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	AQUA SIR, S.A. DE C.V.	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
		COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL POR PARTIDA IVA INCLUIDO	SUBTOTAL POR PARTIDA IVA INCLUIDO	
PARTIDA NO. 1 GAS CLORO	42,114.00	\$22.50	\$20.00	\$1,099,175.40	\$977,044.80	CANTIDAD EN KILOGRAMOS
PARTIDA NO. 2 HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	178,230.00	\$7.10	\$7.20	\$1,467,902.28	\$1,488,576.96	CANTIDAD EN LITROS

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, al haber presentado la propuesta económica más conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, y es menor al precio del mercado, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

Partida No. 1 denominada.- GAS CLORO, consistente en una cantidad de hasta por 42,114 kilogramos, lo anterior a un precio unitario antes de Impuesto al Valor Agregado por \$20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.); lo que nos da un monto total

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019
SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y
DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019
Página 8 de 10



con impuesto al valor agregado de hasta por \$977,044.80 (novecientos setenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 80/200 m.n.).

SEGUNDA.- Que el Licitante **AQUA SIR, S.A. DE C.V.**, al haber presentado la propuesta económica más conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, y es menor al precio del mercado, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

Partida No. 2 denominada.- HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, consistente en una cantidad de hasta por 178,230 LITROS, lo anterior a un precio unitario antes de Impuesto al Valor Agregado por \$7.10 (siete pesos 10/100 m.n.); lo que nos da un monto total con impuesto al valor agregado de hasta por \$1'467,902.28 (un millón cuatrocientos sesenta y siete mil novecientos dos pesos 28/100 m.n.).

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

CUARTA.- En caso de incumplimiento de los ganadores, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo** a las 12:15 doce horas con quince minutos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DT-DAPTAR-LPN-01/2019 SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO Y SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019
Página 9 de 10





Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Vocal Representante de la Contraloría del Estado.	
Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida.	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	
Lic. Antonio Bautista Galindo	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.	
Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez.	Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
Lic. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEA-Gerente de Contabilidad.	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA – Invitada.	
Lic. José Iván González Reynoso	Responsable del Área Técnica Requiriente de la Dirección Área de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	